

Entregado “Punto Verde del Reparto” a la plantilla de KYBSE

Banatu Taldea y el Colectivo de Personas en Paro de Iruñerria reconocen, a través de este “Punto Verde” la labor y compromiso de la plantilla de KYBSE con el Reparto del Trabajo y de la Riqueza.

“Gune Berde” izendatze honen bidez, KYBSEko langileek Lana eta Abraztasuna banatzaren alde egindako ahalegina eta konpromisoa aitortu nahi dute Banatu Taldeak eta Iruñerriko Langabetuen Kolektiboak.



31/03/2015
31/03/2015
31/03/2015
31/03/2015
31/03/2015

Banatu Taldea y el Colectivo de Personas en Paro de Iruñerria reconocen, a través de este “Punto Verde” la labor y compromiso de la plantilla de KYBSE con el Reparto del Trabajo y de la Riqueza.

“Gune Berde” izendatze honen bidez, KYBSEko langileek Lana eta Abraztasuna banatzaren alde egindako ahalegina eta konpromisoa aitortu nahi dute Banatu Taldeak eta Iruñerriko Langabetuen Kolektiboak.



31/03/15: delante de las oficinas del paro de la Plaza de Europa, se ha entregado un “Punto Verde del Reparto del Trabajo” a representantes de la plantilla de KYBSE, la cual, a través de su convenio con la empresa, ha impulsado medidas de reparto del empleo. Adjuntamos texto e imágenes del Punto Verde y de su entrega.

El acto ha sido organizado por Banatu Taldea (colectivo por el reparto del trabajo) y el Colectivo de Personas en Paro y Precarias, los cuales entregaban la pasada semana un “Punto Negro del Paro” a Faurecia por la gran cantidad de despidos que han puesto encima de la mesa.

COMUNICADO:

Por las razones contrarias a las que nos llevaron a otorgar el punto negro de destrucción de empleo a la empresa Faurecia, el colectivo Banatu por el reparto del trabajo y la Asamblea de Personas paradas y Precarias queremos otorgar el punto verde a la plantilla y Comité de Empresa de la empresa KYBSE, por su preocupación en la generación de empleo y la recogida en convenio de propuestas en esa dirección:

1. Se garantizan las reducciones voluntarias de jornada a 4 horas en turno nocturno, con la incorporación de otra persona en contrato eventual de 8 horas en trabajo diurno.
2. La negativa reciente de la plantilla a trabajar en fines de semana supuso 16 nuevas contrataciones.
3. La eventualidad máxima anual (a la que se suman las horas extras) no puede superar el 11%. El exceso se traduce automáticamente en contrataciones fijas.

4. Las horas o jornadas extras se cambian por 1,75 horas de fiesta o por el pago como jornada normal y compensación en libranzas equivalentes.
5. Las contrataciones se efectúan con criterios objetivos, sin clientelismos. Las bolsas de eventuales se eligen por sorteo, 50% para familiares y 50% abiertas, respetando en ambos casos la paridad de género. El pase a contrato fijo se hace en razón de la antigüedad del primer contrato y el número de horas trabajadas.

Es de destacar la paridad de género, que contrariamente a lo que suele argumentarse en su contra en nada merma la producción; los criterios objetivos, que evitan los clientelismos y enchufismos, que acaban por convertirse en un arma de chantaje sobre los y las trabajadoras; la tendencia al pago en tiempo y no en dinero de las horas extras, el fomento de reducciones voluntarias de jornada con generación de nuevos puestos de trabajo y la voluntad de la plantilla a no admitir flexibilidades (trabajo en fin de semana) que siempre redundan en disminución de las contrataciones.

Sabemos que son medidas que no garantizan terminar con el paro, pero son honestas y denotan una preocupación por el tema, por desgracia poco usual. Si su ejemplo cundiera y se extendiera a otras empresas, sería un gran avance que nos pondría en condiciones de plantear medidas más avanzadas de reparto del empleo.

Lo importante es mantener esa preocupación, no conformarnos a que el paro sea un problema irresoluble y que no va con nosotros. Con la entrega de este punto verde queremos poner en valor la actitud de la plantilla y del comité de empresa de KYBSE, animándoles a seguir avanzando en esa dirección.

CONTRA EL PARO

POR EL REPARTO DEL EMPLEO